



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de octubre de 1995
No. 77

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el cual se autoriza a la C. Josefina Noriega Rodríguez Viuda de Villazón, el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo, en el poblado de Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, México, para el solo efecto de permitir la edificación de 676 viviendas.

AVISOS JUDICIALES: 1050-A1, 1051-A1, 1052-A1, 1054-A1, 1055-A1, 4969, 4970, 4972, 4973, 4977, 4978, 4976, 4974, 4975, 4954, 4955, 4960, 4963, 4965, 4966, 4967 y 4968.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4957, 4956, 4959, 4961, 4962, 4964, 4971 y 4958.

SUMARIO:

FE DE ERRATAS

Del edicto No. 929-A1, de INFRA; S.A. de C.V., publicado los días 21, 26 y 29 de septiembre de 1995.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y I, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Josefina Noriega Vda. de Villazón por conducto de su representante legal el C. Manuel Villazón Noriega, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 7 de febrero de 1995, el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo del predio ubicado en la calle Vicente Lombardo Toledano s/n, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada (camino viejo a San Pedro Totoltepec), perteneciente al poblado de Santa María Totoltepec, Municipio de Toluca, México.
- Que el C. Manuel Villazón Noriega, acreditó su personalidad con el poder general para actos de dominio expedido a su favor por la C. Josefina Noriega Rodríguez Vda. de Villazón, mediante la Escritura Pública No. 63,161 de fecha 24 de mayo de 1990, tirada ante la fe del Notario Público No. 4 de la Ciudad de Toluca.

- Que acreditó la propiedad del predio de referencia, mediante la Escritura Pública No. 1245 de fecha 1º de marzo de 1950, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el No. 14,501, Volumen 62, Libro 1, a fojas 79 de fecha 17 de mayo de 1950.
- Que asimismo cuenta con acta circunstanciada de apeo y deslinde catastral número 01242 de fecha 18 de mayo de 1994, expedida por la Delegación en Toluca de la Dirección de Servicios de Información del IGCEM, el cual determina una superficie de 67, 687.60 M2.
- Que mediante escrito de fecha 8 de agosto de 1995, el Notario Público No. 4 de la Ciudad de Toluca, Lic. Vicente Lechuga Manternach, hace constar que se encuentra a cargo de esa notaría el expediente No. 276/93, deducido del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito, en el cual se le adjudicaron a la C. Josefina Noriega Vda. de Villazón, entre otros bienes, el que perteneció a su finado esposo Sr. Manuel Villazón Noriega, y que se identifica como fracción de terreno de labor situado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, de este Municipio y Distrito de Toluca, México, a que se refiere el considerando segundo anterior.
- Que de acuerdo al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso del suelo de corredor de servicios de alta intensidad (CS4)
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado señala que " La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oír a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana " .
- Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad e intensidad de uso del suelo del corredor de servicios de alta intensidad (CS4), es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 20 de julio de 1995
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió mediante Estudio de Impacto Urbano No. EIU/008/95 de fecha 17 de febrero de 1995, que es procedente el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo del predio mencionado, para el único efecto de permitir la realización de 676 viviendas en el desarrollo habitacional.
- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, según consta en los oficios D P 938/94 y FAC 004/95 de fechas 7 de noviembre de 1994 y 19 de enero de 1995, respectivamente, emitidos por el Director de Planeación del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca.
- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 3231/95 de fecha 1º de junio de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió dictamen favorable de impacto ambiental.
- Que con fecha 6 de abril de 1995, la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió dictamen favorable de impacto y capacidad vial.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades del poblado de Santa María Totoltepec, Municipio de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Josefina Noriega Rodríguez Vda. de Villazón por conducto de su representante legal el C. Manuel Villazón Noriega, el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo del corredor de servicios de alta intensidad (CS4), para el predio ubicado en la calle Vicente Lombardo Toledano s/n. esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada (camino viejo a San Pedro Totoltepec), en el poblado de Santa María Totoltepec, Municipio de Toluca, México, para el solo efecto de permitir la edificación de 676 viviendas.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio de referencia las obras de urbanización y la construcción de viviendas, deberán tramitarse y obtenerse previamente las licencias estatales de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/008/95 de fecha 17 de febrero de 1995, así como a las obras establecidas en el Dictamen de Impacto y Capacidad Vial de fecha 6 de abril de 1995 expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Asimismo deberá cumplir con las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, mediante oficio No. DGNRIA/OF 3231/95 de fecha 1° de junio de 1994, así como a las normas establecidas por la Dirección de Planeación del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, contenidas en los oficios D.P. 938/94 y FAC 004/95 de fechas 7 de noviembre de 1994 y 19 de enero de 1995, respectivamente.
- SEXTO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- SEPTIMO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- OCTAVO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 1056/94-3, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ALFREDO CARRERA LOPEZ Y AMELIA CARRERA NANCLARES en contra de BLANCA ESTELA ARANDA Y EVARISTO MORALES ALCANTARA, el C. Juez señaló las once horas del día diez de noviembre del año en curso, para la celebración de la Primer Almoneda de Remate en este juicio, respecto del inmueble ubicado en el lote número 4, de la manzana 8, de la colonia México Nuevo del municipio de Atizapán de Zaragoza, de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, y corresponde la número oficial 19 (3) de la calle Doctor Gustavo Baz, teniendo una placa en su exterior que dice "FAM. MORALES ARANDA", cuenta con los servicios urbanos indispensables, agua, suministro eléctrico, drenaje, etc., mantenimiento y conservación de la casa es satisfactorio, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada como base para el remate, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado. Tlalnepantla, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Tercer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1050-A1.-18 y 27 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JUAN GALVEZ GARCIA, bajo el expediente número 652/95, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno denominado Santa María, ubicado en el barrio de San Lorenzo, del municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57.00 m con Edmundo Gálvez, al sur: 55.00 m con Camilio Téllez, al oriente: 78.00 m con Alejandra y Celsa Sánchez, al poniente: 79.00 m con Eladio Desales, con una superficie total aproximada de: 4,368.00 m2.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1051-A1.-18 octubre, 1 y 16 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1571/95.

PRIMERA SECRETARIA.

TEOFILA PEREZ MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado Timemetta, ubicado en Zacualuca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.39 m con Bartolo Rivero, al sur: 56.45 m con Ignacio Gutiérrez y Sara Suárez Castro, al oriente: 18.42 m con calle, al poniente: 16.72 m con Florencio Jurado. Teniendo una superficie aproximada de 1,000.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación. Texcoco, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1052.-18, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 643/92/1a.

PRIMERA SECRETARIA.

JUAN MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ IBARRA, en su carácter de apoderado de SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V., promueven juicio ejecutivo mercantil, en contra del señor ARTEMIO GONZALEZ GOMEZ, el C. Juez señala las doce horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para sacar en remate en primer almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el lote 10, de la manzana 66, sin número, de la calle San Miguel Xalostoc, Alta Villa, ubicado en el Conjunto Habitacional Nueva Atzacualco, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, debiéndose convocar postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., que es el precio del avalúo, debiéndose notificar personalmente el presente proveído a la parte demandada, para que comparezca a la almoneda de referencia en el domicilio donde fue emplazada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros de éste juzgado, convóquese a postores. Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1054-A1.-18, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1146/95.

DEMANDADO: JOSE GARRIDO RODRIGUEZ Y JESUS TRISTAN SALDAÑA.

JOSE TRISTAN MUÑIZ, FRANCISCO TRISTAN MUÑIZ, JOSE ROBERTO TRISTAN MUÑIZ Y MARIA TERESA TRISTAN MUÑIZ, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote terreno número 18, manzana 10 Super 22, colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 17, al sur: 16.82 m con lote 19, al oriente: 9.00 m con lote 43, al poniente: 9.00 m con calle Correos. Con una superficie de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1055-A1.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

EL LICENCIADO ROBERTO GONZALEZ RIVERA Y P. D. MARIO OCAÑA CAMACHO, Apoderados de la COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM, en el expediente número 110/95, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago, Municipio de Amatepec, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte. Una línea quebrada de 1,007.74 metros con pequeña propiedad de San Miguel; al Sur.- Una línea quebrada de 2,235.86 metros con el pueblo de Los Timbres y Ma. del Carmen Villegas de Azuara; al Oriente.- Una línea quebrada de 963.66 metros con Ejido Los Timbres; al Poniente.- Una línea quebrada de 780.21 metros con Santiago Montes Cerros y pequeñas propiedades de San Miguel, con una superficie de 603,446.75 metros cuadrados.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, llamando por este conducto a todo interesado para comparezca a deducir sus derechos.-Dado en Sultepec, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.-Rúbrica.

4969.-18, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

EL LICENCIADO ROBERTO GONZALEZ RIVERA y P. D. MARIO OCAÑA CAMACHO, apoderados de la COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM, en el expediente número 111/95, promueven en la vía de jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago, Municipio de Amatepec, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte.- Una línea quebrada de 92.25 metros con Ejido de Santiago; Al Sur.- Una línea quebrada de 138.39 metros con el pueblo de Santiago, Al Oriente.- Una línea quebrada de 364.08 metros con Willibaldo Martínez Campuzano; Al Poniente.- Una línea quebrada de 594.38 metros con poblado de Santiago, con una superficie de 62,740.80 metros cuadrados.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, llamando por este conducto a todo interesado para comparezca a deducir sus derechos.-Dado en Sultepec, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.-Rúbrica.

4970.-18, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Primera Secretaria

En el Juicio VERBAL, sobre Terminación de Coopropiedad número 1077/95, promovido por MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ ESTRADA, en contra de AUSTREBERTA SANCHEZ ESTRADA, el C. Juez, Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece treinta horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de:- Un inmueble ubicado en Filiberto Gómez número 207, Colonia Hípico en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 22.00 mts., con Ladislao Sánchez Guadarrama.-al sur.- 22.00 mts. con Sofía Carreño.-al oriente.- 14.50 mts., con Odilón López Hernández.-al poniente.- 14.50 mts., con Juan Dimas Islas, con superficie de 319.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales:- Tomo 16, Libro 1o., Sección 1a., fojas 34, partida 3061, de fecha 31 de enero de 1968. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M. N. POR UNA SOLA VEZ.-Se convocan postores.-Toluca, Estado de México, a 13 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

4972.-18 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC.
E D I C T O**

En el expediente número 2473/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RIVERA GRAJEDA LINO, en contra de SERGIO FERNANDEZ TOSTADO Y/O JOSE CAMARGO VALVERDE instaurado en el juzgado sexto de lo civil

del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, se dictó un auto que a la letra dice; se señalan las 12:00 horas del día 9 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado y descrito en autos, aclarándose que únicamente es objeto de remate el 50% de los derechos de propiedad de dicho inmueble correspondiente al demandado JOSE CAMARGO VALVERDE, ubicación del inmueble: Avenida Circunvalación Oriente, manzana 31 lote 28 colonia Rio de Luz, Ecatepec, Estado de México.-Sirviendo como base para dicho remate la cantidad de N\$ CUARENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) por lo cual se convocan postores.

Y publíquese el presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado de actuación.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los 13 días del mes de octubre de 1995.-C. Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4973.-18, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2015/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO, en contra de RAMON GERARDO MARQUEZ RAMIREZ, por auto de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo La primera almoneda, de remate, en el presente asunto, respecto del inmueble embargado, ubicado en la calle Hermenegildo Galeana número 309, edificio C. Departamento 404, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 6.25 m con vacío de estacionamiento, al sur: 6.00 m con vacío de propiedad común, al este: 3.80 m con departamento número 402 y 3.45 m con vacío de cubo de luz, al oeste: 7.25 m con vacío de áreas jardinadas entre los edificios uno y dos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de este distrito judicial; partida número 881-9662, a fojas 113, de volumen 297, en el libro primero, sección primera, de fecha 7 de enero de 1991. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberá aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de N\$ 68.580.00 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M. N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente a los 11 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

4977.-18, 23 y 26 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1340/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de GILDARDO HERRERA GOMEZTAGLE, se señalaron las 12:00 horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes: 1.-Un inmueble ubicado en Juan Aldama sur 1302, Colonia Universidad, Toluca,

México, servicios municipales completos: datos registrales: bajo la partida número 778-162, volumen 287, fojas 122, libro primero, sección primera de fecha 8 de enero de 1990, medidas y colindancias: al norte: 15.36 m con lote 1, al sur: 15.49 metros con lote Número 3; oriente: 10.76 m con calle Juan Aldama, y al poniente: 10.50 m con lote Número 22, área total: 161.00 m2., según escritura, consta de sala, comedor, cocina, estudio, medio baño, patio de servicio y cochera, cuatro recámaras, biblioteca, baño, cuarto de lavado, cuarto de servicio baño; inmueble 2.-Ubicado en el paraje denominado Los Hidalgos, en Tenango del Valle, México, con servicios municipales completos: datos registrales: partida número 325, volumen 5, libro primero, sección primera, de fecha 31 de octubre de 1974, medidas y colindancias: al norte: 196.00 m con camino, al sur: 94.20 m con el señor Diego Juárez, al oriente: 270.00 m con Delfino Gómez, al poniente: 157.20 m con señora Trinidad Talavera, cinco líneas: 45.00 m con camino al monte, 45.00 m con camino al monte, 30.00 m con camino al monte, 23.00 m con camino al monte, terreno uso agrícola, con construcción antigua y de mala calidad. Inmueble 3.-Ubicado el inmueble en el paraje denominado "La Joya", en Tenango del Valle, México, datos registrales, partida 326. Volumen 5, libro primero, sección primera, de fecha 31 de octubre de 1974, medidas y colindancias, al norte: 256.50 m, con Diego Juárez, al sur: 56.50 m linda con camino, dos líneas: 90.00 m con camino, al oriente: 109.00 m con el señor Alberto Salazar, al poniente: 36.50 m con camino al monte, 28.50 m con camino al monte, 21.00 m con camino al monte, 19.00 m con camino al monte, 24.00 m con camino al monte, 22.50 m con camino al monte, terreno de labor de temporal y hortalizas, asignándoseles un valor a los tres inmuebles de (UN MILLON VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos nombrados en autos, convóquese a postores, debiendo citar a la parte demandada, en caso de existir acreedores.

Debiendo hacerse la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos, que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO DIECIOCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.; 2.- TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTISIETE NUEVOS PESOS 20/100 M.N.; 3.-CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 40/100 M.N.. resultantes luego de la deducción del diez por ciento que corresponde respectivamente a cada uno de los inmuebles valuados por los peritos nombrados en autos.-Toluca, México, a 11 de octubre de 1995.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4978.-18, 23 y 26 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIA ESTELA HERNANDEZ GONZALEZ, por su propio derecho promovió en este juzgado sexto civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1745/95-1, juicio ordinario civil, usucapión, en contra de GUILLERMO CASANUEVA MAZO, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, por lo que se ordenó emplazar a los dos primeros de los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse

dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. respecto del terreno y construcción, marcado con el número catorce, manzana tres, del fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con la Avenida Casa Nueva; al sur: 27.00 m con lote once "B", al oriente: 55.00 m con Vía F.F.C.C., y al poniente: 55.00 m con lote trece. Con una superficie de: 1,488.00 metros cuadrados.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 9 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4976.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR: MIGUEL JERONIMO AMADOR CERDA.

La C. MARIA DE LOS ANGELES AVILES SOBALARRO, le demanda en el expediente número 293/95 en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contado a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y 8 Columnas, que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a 13 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

4974.-18, 30 octubre, y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 86/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de HECTOR RIVERA MORENO Y ANGEL RIVERA CASTAÑEDA. El C. Juez señala las 11:30 horas del día 26 de octubre del año en curso, para que tenga

verificativo la segunda almoneda de remate, del siguiente bien mueble: Una máquina de Torno paralelo en color gris marca Sideral S.A. Santa fé, Argentina, sin número de serie con las características 120 cm. entre puntos aproximado y 45 cm. de volteo motor eléctrico de 5 H.P. trifásico marca corradini tipo MTA 112 M/4 número de serie 797052 con edad cronológica superior a los 15 años y se expiden por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 16,650.00 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS). Convóquense postores.-Toluca, México, a 16 dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4975.-18 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

SALOMON CONTRERAS LOPEZ Y MANUEL CONTRERAS AGAMA, en el expediente número 983/95, que se tramita en éste Juzgado, le demandó en la vía ORDINARIA CIVIL SOBRE usucapión, respecto de lote de terreno marcado con el número 26 de la Manzana 191, de la colonia Aurora de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 25; al sur: 17.00 metros con lote 27, al oriente: 9.00 metros con calle de Vergelito, al poniente: 9.00 metros con lote 4, y una superficie total de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de éste H. Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide la presente a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4954.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 71/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL NAVA ROSALES, en su carácter de endosatario en procuración de los señores REYNALDO ROGEL S. Y ELVIRA SANCHEZ DE R. en contra de ROSENDO FLORES TRUJILLO Y GIL ROGEL BEDOLLA se dictó un acuerdo que a la letra dice: "... con fundamento en lo dispuesto por los artículos 763, 764 del Código Procesal Civil en vigor aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil se señalan las doce horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el desahogo de la tercera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un terreno de temporal ubicado en la Loma de la

Concepción Villa Guerrero México, que mide y linda: al norte: 92.00 m con Alvaro Estrada Nava; al sur: 112 m con Edmundo Estrada Estrada; oriente: en dos líneas una de 96.00 m con Edmundo Estrada y otra de 100 m con Moisés Rogel Nava; poniente: 190 m con Río Tequimilpa, otro terreno que mide y linda norte: 140.00 m con Lucía Nava y sucesión de Ignacia Trujillo Flores; sur: 140.00 m con Elías Rogel; oriente: 64.00 m con herederos de Dionicio Flores; poniente: 64.00 m con sucesión de Ignacia Trujillo, con una superficie aproximada de 8,960.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA NUEVOS PESOS), autorizándose la expedición del edicto para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por lo que convóquese a postores y cítese acreedores a dicha almoneda. Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4955.-18 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 789/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, en contra de JORGE REYES SANCHEZ, se señalan las diez horas del día veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un bien inmueble ubicado en Santa Magdalena Tiloxtoc, municipio de Valle de Bravo, inscrito bajo la partida número 809-1301, volumen 43, del libro primero, sección I, fecha veintiocho de octubre de 1993, con una superficie de nueve mil metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de N\$ 89,000.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

4960.-18, 23 y 25 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA MEZAHUALCOYOTL, S.A.

JOSE LUIS CEBADA ROMERO, en el expediente marcado con el número 1177/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote de terreno 2 de la manzana 348, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle La Panchita; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que si pasado este

término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4963.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALFREDO FARRUGIA REED, INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

GUSTAVO ALEJANDRO MARIN TELLO, en el expediente número 1054/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 16, de la colonia Modelo de ésta ciudad, el cual mide y linda al. norte: 15.94 m con lote trece; al sur: 15.94 m con lote diecisiete; al oriente: 9.00 m con lote dieciséis; poniente: 9.00 m con calle Jesús Rico, con una superficie total de 143.46 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4963.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPETILLO

ROSA LUCIA LARA HERRERA, en el expediente marcado con el número 998/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 48, de la colonia Tamaulipas sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.50 m con lote 44, al sur: 7.50 m con calle Virgen de Zapopan, al oriente: 19.00 m con calle sin nombre; al poniente: 19.00 m con lote 5, con una superficie de 142.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por

apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal, en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

4963.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1189/94

JORGE A. GADSDEN CARRASCO Y MARIA DE LOS ANGELES CARRASCO GADSDEN

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha seis de septiembre del año en curso, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda entablada en sus contras por el señor ABUNDIO MIRANDA MONTES, en la que les demanda A). El cumplimiento del contrato de compraventa del inmueble, de fecha 26 de octubre de 1993, celebrado con los señores JORGE A. GADSDEN CARRASCO Y MARIA DE LOS ANGELES CARRASCO GADSDEN; B). El pago del precio total y que asciende a la cantidad de N\$ 65,240.00 como finiquito; C). El pago de los intereses moratorios al tipo legal que resulten de la cantidad adeudada hasta su total liquidación; D). El pago de la cantidad que resulte del 10% de lo adeudado como pena convencional; E). El pago de los daños y perjuicios que me ha causado con el incumplimiento del pago puntual como se precisará en los hechos; F). El pago de los gastos honorarios e impuestos que este contrato originen; G). El pago del 50% por concepto de gastos de escrituración en términos de ley; H). El pago de las costas procesales que este juicio originen en términos del artículo 1947 del Código Civil; por lo tanto se especifica que el inmueble se encuentra ubicado en camino a la Colonia Juárez s/n., municipio de Ocoyoacac, México; y por lo tanto deberán de presentarse dentro término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en sus contras, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se les harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código. Procesal civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta localidad. Dado a los veintiocho días mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

4965.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

EL LICENCIADO ROBERTO GONZALEZ RIVERA Y P.D. MARIO OCAÑA CAMACHO, apoderados de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, CODAGEM, en el expediente número 113/95, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago, municipio de Amatepec, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: una línea quebrada de 448.96 m con Willibaldo Martínez Campuzano; al sur: una línea quebrada de 473.68 m con Santiago Montes Cerro y Ma. del Carmen Villegas de Azuara; al oriente: una línea quebrada de 279.65 m con Willebaldo Martínez Campuzano; al poniente: una línea quebrada de 483.20 m con el pueblo de Santiago Amatepec, con una superficie de 131,265.70 metros cuadrados.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, llamando por este conducto a todo interesado para comparezca a deducir sus derechos. Dado en Sultepec, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.-Rúbrica.

4966.-18, 23 y 26 octubre.

EL LICENCIADO ROBERTO GONZALEZ RIVERA Y P.D. MARIO OCAÑA CAMACHO, apoderados de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, CODAGEM, en el expediente número 114/95, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago, municipio de Amatepec, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: una línea quebrada de 570.74 m con Ejido Aurora Sámano Bastida y propiedades de San Miguel; al sur: una línea quebrada de 902.37 m con Galdino López. Willebaldo Martínez Campuzano y pueblo de Santiago Amatepec; al oriente: una línea quebrada de 187.62 m con pequeña propiedad de San Miguel; al poniente: 485.74 m con el Aurora Sámano Bastida, con una superficie de 183,603.88 metros cuadrados.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, llamando por este conducto a todo interesado para comparezca a deducir sus derechos. Dado en Sultepec, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.-Rúbrica.

4967.-18, 23 y 26 octubre.

EL LICENCIADO ROBERTO GONZALEZ RIVERA Y P.D. MARIO OCAÑA CAMACHO, apoderados de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, CODAGEM, en el expediente número 112/95, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago, municipio de Amatepec, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: una línea quebrada de 314.29 m con el pueblo de Santiago; al sur: una línea quebrada

de 348.23 m con el Ejido Santiago Amatepec; al oriente: una línea quebrada de 677.39 m con pueblo de Santiago, Amatepec; al poniente: una línea quebrada de 307.91 m con Santiago Macedo Sámano, con una superficie de 92,388.08 metros cuadrados.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, llamando por este conducto a todo interesado para comparezca a deducir sus derechos. Dado en Sultepec, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.-Rúbrica.

4968.-18, 23 y 26 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 321/95, C. FERNANDO CASTRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide y linda; al norte: 13 líneas de 298.0, 189.0, 290.0, 430.0, 175.0, 245.0, 109.0, 305, 75, 45, 60.0, 349.0 y 519.0 m con ejido de San Luis Taxhimay, barranca, Agustín Alcántara y Antonio Portillo; al oriente: en 59 líneas 178.0, 25.0, 87, 17.0, 347, 103.0, 52.0, 117.0, 150.0, 41.0, 118.0, 42.0, 29, 63.0, 43.0, 95.0, 84.0, 96.0, 30.4, 25.34, 19.06, 16.72, 25.28, 30.38, 41.94, 28.53, 50.93, 76.8, 20.83, 53.68, 7.65, 8.20, 20.65, 31.29, 33.92, 33.35, 43.47, 8.09, 26.64, 52.27, 40.94, 17.14, 47.51, 13.89, 14.87, 51.02, 18.57, 32.5, 21.71, 40.48, 17.18, 6.18, 20.16, 26.57, 45.24, 28.14, 20.54, 40.1 y 19.7 con barranca, Esteban Santiago, Heraclio Santiago, Simón Ignacio y Julio Martínez; al sur: 426.78 m con Arturo Correa, al poniente: 39 líneas de 42.05, 43.28, 40.27, 13.74, 43.29, 56.93, 30.72, 44.44, 40.62, 24.94, 26.54, 17, 30.52, 14.9, 40.88, 15.01, 33.56, 47.88, 42.3, 51.18, 43.01, 15.90, 19.87, 21.71, 42.56, 37, 41, 25, 53, 38, 36, 33, 39, 73, 156.02, 2.58, 189, 51.0 y 81.00 m con propiedad particular. Superficie: 282-00 hectáreas.

El C. registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4957.-18, 23 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2341/95, GUADALUPE MEJIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.20 m con Enrique Cortez Dotor y 19.00 m con Hilaria Vda. de Girón, sur: 40.00 m con zanja, oriente: 113.00 m con Emilio Estrada Fernández, poniente: 115.00 m con Martha Campirán Vázquez. Superficie aproximada de: 4514.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

4956.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 11741/95, ANASTACIO VALDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje la Loma, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 161.30 m con Angel Peláez Bernal; sur: 17.10 m con Evaristo Mireles, 17.40 m con Rutilo Coyuca, 172.80 m con José Coyuga Perdómo, Ranulfo Landeros Cuenca y Emiliano Coyuca; oriente: 90.80 m con Evaristo Mireles, 91.70 m con Evaristo Mireles, 88.40 m con Rutilo Coyuca; poniente: 220.10 m con la Barranca. Superficie aproximada de: 40,625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

4959.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 7772/95, EVELIA PEÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Metepec s/n. Col. Casa Blanca, San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.95 m con Galdino Peña Desales y Edvino Peña Desales; sur: 40.95 m con Juan Peña Hernández; oriente: 18.30 m con Florentino Peña Desales; poniente: 18.30 m con camino antiguo a Metepec. Superficie aproximada de: 740.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

4961.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 11471/95, ROSA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Chapultepec No. 17, San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: terminación de pico con la Sra. Yolanda Marmolejo; sur: 6.65 m con lineales con la Sra. Petra Francisca de Carrillo; oriente: 8.10 m con Sra. Yolanda Marmolejo; poniente: 10.70 m con calle de Chapultepec. Superficie aproximada de: 27.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

4962.-18, 23 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1079, VICTOR JOAQUIN GUTIERREZ PARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya,

Estado de México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 132.00 m con camino la Concepción San Bartolito T.; sur: 108.00 m con Gildardo López, Carmen Carrasco y Remedios López; oriente: 167.80 m con Felipe Trigos y Gildardo López; poniente: 86.20 m con carril paso peatonal. Superficie aproximada de: 13,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4964.-18, 23 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 2172/95, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real al Panteón s/n. San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Trinidad Velázquez Zamora; al sur: 10.00 m con propiedad particular; oriente: 10.00 m con camino Real al Panteón y al poniente: 10.00 m con resto de la propiedad. Con una superficie de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús J. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4971.-18, 23 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 930/95, BERNARDO MELCHOR SANDOVAL Y HERMANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás. El oro, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Ma. Isabel Hernández; sur: 36.50 m con Leonardo Melchor; oriente: 28.00 m con Luciano Sánchez López; poniente: 53.50 m con Natividad Vda. de González. Superficie aproximada de: 1,057.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro Hgo., México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 733/95, BERTHA MARQUEZ PILLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.50 m con Teresa Piliado Márquez, 154.00 m con Alvarado Flores Hernández; sur: 198.50

m con camino a San Andrés; oriente: 116.80 m con Altagracia Flores Zamora; poniente: 119.00 m con Teresa Piliado Márquez. Superficie aproximada de: 23,192.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 734/95, BERTHA MARQUEZ PILLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 121.00 m con Leonor Pillado; sur: 119.00 m con Altagracia Flores Zamora; oriente: 55.75 m con Felix Tapia Villanueva; poniente: 57.75 m con Marcos Flores Hernández. Superficie aproximada de: 6,810.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 708/95, CRUZ MAYA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Jilotzingo s/n., barrio de Santiago 2da. Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 39.00 m con calle privada s/n., 14.65 m con calle privada s/n.; 5.15 m con Fausto Sánchez Durán y 51.10 m con Filiberto Ríos Cuenca; sur: 103.10 m con Sra. Ma. Felix M.; oriente: 221.10 m con camino a Jilotzingo; poniente: 32.86 m con Faustino Sánchez, 48.35 m con Filiberto Ríos C., 138.70 m con Maria Felix Mayén. Superficie aproximada de: 18,309.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5389/95, CELIA FERNANDEZ DE RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.00 m con Julia Villarón Reyna; sur: 16.00 m con Juan Varela Guzmán; oriente: 10.50 m con Julia Villarón Reyna; poniente: 10.50 m con Silvino R. Juárez Rivero. Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 5387/95, JULIA VILLARON REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 42.00 m con Casa Cural y Frontón; sur: 16.00 m con Celia Fernández de Rivero, 26.00 m con Juan Varela Guzmán; oriente: 15.40 m con carretera; poniente: 4.90 m con Silvino R. Juárez Rivero, 10.50 m con Celia Fernández de Rivero. Superficie aproximada de: 478.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 5388/95, SILVINO RIGOBERTO JUAREZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.60 m con Frontón; sur: 8.60 m con Juan Varela Guzmán; oriente: 18.40 m con Celia Fernández de Rivero; poniente: 18.40 m con Campo Deportivo. Superficie aproximada de: 158.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1439/95, OLIVA GARCIA DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción San José El Llanito, conocido con el nombre de La Rinconada, Lerma, Méx., mide y linda, al norte: 71.00 m colinda con el señor Salomón Pavón, al sur: 71.00 m colinda con el señor Pedro González y la señora Esther González, al oriente: 58.00 m colinda con el señor Julián Sánchez, al poniente: 58.00 m colinda con el señor Isidro Gutiérrez. Superficie aproximada de: 4,118 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 26 de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1424/95, ARTURO PEREZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Tiradero, carretera del D. D. F. Km. 4.5 de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda, al norte: 13.00 m colinda con Mario Martín Gutiérrez de Jesús, al sur: 13.00 m colinda con Manuela Herrera de Domínguez, al oriente: 15.00 m colinda con Mario M. Gutierrez de Jesús y servidumbre de paso, al poniente: 15.00 m colinda con Francisca Aguilar. Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2017/95, CALIXTA VARGAS MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Simón Bolívar S/N, colonia El Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda, al norte: 15.30 m colinda con calle Simón Bolívar, al sur: 16.60 m colinda con Antonio Morales, al oriente: 36.80 m colinda con Santiago Villavicencio, al poniente: 34.85 m colinda con Juan Chávez y Luis Vargas. Superficie aproximada de: 569.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2018/95, ARMANDO ARRIAGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda, al norte: 5.83, 14.46, 18.50, 10.88 m colinda con Barranca, al sur: 41.00 m colinda con camino vecinal, al oriente: 85.29 m colinda con Isidro Arana, al poniente: 50.31 m colinda con Simón Martínez Arana. Superficie aproximada de: 2,760.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2019/95, LEONARDO VILLAVICENCIO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco Elías Calles No. 22, Col. Cañada Del Jilguero de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda, al norte: 44.50 m colinda con Gregorio Villavicencio y Raúl Maíz Tovar, al sur: 34.40 m colinda con Rogelio Gallardo, al oriente: 43.00 m colinda con calle, al poniente: 39.33 m colinda con Ilvía Villavicencio Gutiérrez. Superficie aproximada de: 1340.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2021/95, CALIXTA VARGAS MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Chignahuapan, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda, al norte: 77.40 m colinda con Marcelino

Peredo, al sur: 74.70 m colinda con Joaquín Camacho, al oriente: 32.15 m colinda con Jesús Fernández, al poniente: 31.50 m colinda con Luis Chávez. Superficie aproximada de: 2,420.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2022/95, RAQUEL CERVANTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Merced, Col. El Calvario, Lerma, México, mide y linda, al norte: en dos líneas de: 8.83 m colinda con prolongación Reforma y 7.15 m con Luis López, al sur: -----, al oriente: con la dueña: 44.00 m con Raquel Cervantes Sánchez, al poniente: tres líneas: 13.60 m con Luis López: 22.95 m, así como: 4.00 m con Luisa Nava Escobar. Superficie aproximada de: 196.01 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2023/95, ENRIQUE GUTIERREZ PAVON, representado por ser menor de edad por MARIA DEL CARMEN PAVON BALLESTEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo S/N, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda, al norte: 27.00 m colinda con Carmen Vilchis, al sur: 26.80 m colinda con Jesús Lechuga, al oriente: 29.68 m colinda con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 28.68 m colinda con Ernesta Hernández. Superficie aproximada de: 758.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2024/94, JOSE TRINIDAD GAYTAN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Santa María S/N, Col. Barranca Seca de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda, al norte: 41.50 m colinda con Anastacio Tiburcio, al sur: 29.00 m colinda con Barranca, al oriente: 44.50 m colinda con Armando Colín Gaytán, al poniente: 66.00 m colinda con Lucía Ordóñez Alva. Superficie aproximada de: 1,947.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2025/95, JOAQUIN BARTOLO LEON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda, al norte: 75.80 m colinda con Santiago Reyes, al sur: 55.40 m colinda con Gerardo Vidal, al oriente: 61.00 m colinda con Pascual León Martínez, al poniente: 64.60 m colinda con límites de San Pedro Tultepec. Superficie aproximada de: 4,119.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2026/95, LEOPOLDO SOLANO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cruz Blanca, calle Morelos No. 17, interior 18, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda, al norte: 17.70 m colinda con Macario Muciño Blas, al sur: 18.80 m colinda con Concepción Camilo Solano, al oriente: 23.75 m colinda con Fortunato Chávez, al poniente: 23.95 m colinda con Natalia Aparicio. Superficie aproximada de: 421.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2040/95, JOAQUIN BARTOLO LEON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Campo de Labor, con domicilio bien conocido en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda, al norte: 10.60 m colinda con Juan González, al sur: 11.05 m colinda con Julio Quiroz, al oriente: 103.00 m colinda con Juan Valdez, al poniente: 102.00 m colinda con Agustina Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,009.5 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2041/95, SOCORRO BEZARES DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Santiaguillo de San Francisco Xonacatlán, México, mide y linda, al norte: 144.15 m colinda con Juan Ansira, al sur: 144.15 m colinda con Primo Ruaro, al oriente: 10.30 m colinda con vezana, al poniente: 10.30 m colinda con vezana. Superficie aproximada de: 1,484.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2042/95, SOCORRO BEZARES DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Xonacatlán, México, mide y linda, al norte: 18.35 m colinda con Amado Gutiérrez y 12.85 m colinda con Antonia Gutiérrez, al sur: 31.20 m colinda con Calle de la Era, al oriente: 9.65 m colinda con Antonia Gutiérrez y 5.35 m colinda con calle El Panteón, al poniente: 15.00 m colinda con Rebeca Durán. Superficie aproximada de: 343.99 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 19 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1390/95, ALDEGUNDA AGRIPIN LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 160.00 m con Gregorio Guadarrama, sur: 49.00 m con Eduardo Guadarrama, oriente: 131.50 m con Gregorio Guadarrama, poniente: 135.00 m con Petra Padilla. Superficie aproximada de: 13,924.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1407/95, OLGA CASTAÑEDA SANCHEZ Y JOSE LUIS MILLAN C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 91.50 m con calle sin nombre, sur: 91.50 m con Hermenegildo Nava Rogel y Ma. de Jesús Arizmendi, oriente: 22.00 m con Juan Ayala Rogel, poniente: 22.00 m con Juan Arizmendi Delgado. Superficie aproximada de: 2,268.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 2 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre

Exp. 1486/95, RAUL VAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 8.91 m con la calle Guadalupe Victoria, sur: 8.91 m con Romualdo Télles Vázquez, oriente: 32.44 m con Inocente Maya Vázquez, poniente: 32.80 m con Jesús Hernández Vázquez. Superficie aproximada de: 290.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1478/95, JUAN VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 20.00 m con calle nacional, sur: 20.00 m con Reyna y María Vázquez Hernández, oriente: 20.00 m con María Vázquez Hernández, poniente: 20.00 m con Reyna Vázquez Hernández. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1479/95, WILFRIDO CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cochisquilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 514.00 m con Succ. de Teodora Garduño, 208.00 m con camino, sur: 583.00 m con el camino y Ubaldo Ortiz, 3.50 m con Saúl Figueroa y 222.00 m con Ma. del Carmen Gómez, oriente: 87.00 m con la calle, 62.00 m con el río de Tenixcomei, poniente: 71.50 m con el Río del Molino y 21.00 m y 68.00 m con Saúl Figueroa.

Superficie aproximada de: 60,990.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 1477/95, SRA. LEONOR MARGARITA HERNANDEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Mártires número 1, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 13.40 m con el mismo dueño, sur: 13.40 m con señor Román Hernández, oriente: 6.80 m con Petra Nieto, poniente: 6.70 m con la calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 90.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4958.-18, 23 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 2027/95, CATALINA JUAREZ CAMILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Magüey", en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 48.20 m colinda con media barranca; al sur: 50.00 m colinda con calle Allende; al oriente: 30.00 m colinda con Porfiria Camilo Vda. de Juárez; al poniente: 44.40 m colinda con Alfredo Juárez Flores. Superficie aproximada de 1,827.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.- El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2028/95, GABRIEL GONZALEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma s/n., San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Porfirio González Montoya; al sur: 19.40 m colinda con Av. Reforma; al oriente: 10.00 m colinda con Porfirio González Montoya; al poniente: 6.70 m colinda con Carlos Alejandro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.- El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2029/95, NOHEMI ROJAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Santa Cruz Chignahuapan, Lerma, México, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Juan Nabor; al sur: 100.00 m colinda con camino; al oriente: 110.00 m colinda con Fátima Díaz Chávez; al poniente: 110.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de 11,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.- El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2030/95, AMELIA SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.60 m colinda con Anselmo Alvarez; al sur: 19.10 m colinda con Gonzalo González; al oriente: 149.10 m colinda con vecino de Sta. Ma. Atarasquillo; al poniente: 141.60 m colinda con Taurino Rojas. Superficie aproximada de 2,739.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan

a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.- El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2031/95, JUANA REYES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Chignahuapan, Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Ernesto García; al sur: 100.00 m colinda con Trinidad Tovar Zarco; al oriente: 100.00 m colinda con Antonio Gutiérrez; al poniente: 100.00 m colinda con Roberto Barranco. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.- El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2032/95, SALVADOR MIRANDA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 3.90 m con calle Aldama, 2.45 m con Jorge Miranda Vargas, 3.30, 3.85, 1.80 m con Jorge Miranda Vargas, 5.00 m con Pedro Vázquez Reyes; al sur: 22.00 m colinda con Encarnación Gonzaga; al oriente: 10.00 m colinda con Porfirio Gutiérrez Gonzaga, 3.80, 9.40, 1.40 m colinda con Jorge Miranda Vargas; al poniente: 14.35 m colinda con Leandro Vázquez Reyes, 6.40 m colinda con Pedro Vázquez Reyes. Superficie aproximada de 270.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.- El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2033/95, MERCEDES GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., colonia El Jilguero, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 5.00 m colinda con Mercedes Montes de Oca Gutiérrez; al sur: 18.00 m colinda con camino; al oriente: 37.00 m colinda con camino; al poniente: 27.00 m colinda con Mercedes Montes de Oca de Gutiérrez. Superficie aproximada de 368.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.- El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2034/95, FATIMA DIAZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Santa Cruz Chignahuapan, Lerma, México, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Miguel González; al sur: 100.00 m colinda con camino; al oriente: 110.00 m colinda con camino; al poniente: 110.00 m colinda con Nohemi Rojas Chávez. Superficie aproximada de 11,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.-
El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2035/95, PORFIRIO GONZALEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. reforma No. 38-A, San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 5.30 m colinda con Benito Reyes y 14.70 m con Teresa Soriano López; al sur: 11.10 m colinda con Porfirio González Montoya, 20.00 m colinda con Gabriel González Chávez; al oriente: 4.70 m colinda con Porfirio González Montoya; al poniente: 20.50 m colinda con Carlos Alejandro, 8.80 m colinda con Caros Alejandro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.-
El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2036/95, BENITO DELFINO GONZALEZ APOLINAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Amomolulco-Xonacatlán s/n., San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 43.45 m colinda con Cristina González Apolinar; al sur: 43.20m colinda con Antonio Ramos; al oriente: 14.00 m colinda con Epiménio Esquivel; al poniente: 14.35 m colinda con carretera Amomolulco-Xonacatlán. Superficie aproximada de 617.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.-
El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2037/95, CRISTINA GONZALEZ APOLINAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Amomolulco-Xonacatlán s/n., San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 43.70 m colinda con Juan Colin; al sur: 43.45 m colinda con Benito Delfino González Apolinar; al oriente: 14.00 m colinda con Epiménio Esquivel; al poniente: 14.35 m colinda con carretera Amomolulco-Xonacatlán. Superficie aproximada de 617.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.-
El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2038/95, PORFIRIO GONZALEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma y calle Matamoros No. 38, San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 11.10 m colinda con Porfirio González Montoya, 7.50 m colinda con

Teresa Soriano López; al sur: 18.10 m colinda con Av. Reforma; al oriente: 12.20 m colinda con Av. Matamoros; al poniente: 10.00 m colinda con Gabriel González Chávez, 4.70 m colinda con Porfirio González Montoya. Superficie aproximada de 248.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.-
El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2020/95, CALIXTA VARGAS MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje San Juan de Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 90.70 m colinda con Jesús Cruz, 36.50 m colinda con Jesús Cruz, 3.40 m colinda con vecino de Ameyalco; al sur: 133.40 m colinda con Mario Reyes; al oriente: 14.40 m colinda con vecino de Ameyalco, 70.80 m colinda con vecino de Ameyalco; al poniente: 9.00 m colinda con Jesús Cruz, 61.40 m colinda con Jesús Cruz. Superficie aproximada de: 7,471.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.-
El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

Exp. 2039/95, CIRILO GAYTAN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n. Col. Barranca Seca, Sta., Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 38.00 m colinda con Olga; al sur: 12.20 m colinda con calle Reforma, 8.70 m colinda con calle Reforma; al oriente: 35.45 m colinda con Vidal García y Fabian García, 21.30 m colinda con Sirenia Colín; al poniente: 13.75 m y 25.65 m colinda con Jorge Colin Fdz. Superficie aproximada de: 1,022.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villa, México, a 19 de septiembre de 1995.-
El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4958.-18, 23 y 26 octubre.

FE DE ERRATAS

Del edicto No. 929-A1, de INFRA; S.A. de C.V., publicado los días 21, 26 y 29 de septiembre de 1995.

DICE:

458/94-1.

DEBE DECIR:

453/94-1.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.